DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 623/2017)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 15/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2017

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

08 de junio de 2017

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 15/2017
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2017
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

En la Ciudad de Asunción a los 08 días del mes de junio del año 2017, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución **Nº 623/2017**, de fecha 18/04/2017, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **CP Delia Lorena Burgel - Gerente Administrativa SDAF**
- **Lic. Maximina Urunaga - Gerente Administrativa DAC**
- **Sr. Gustavo Domínguez – Gerente Administrativo INAC**
- **Abg. Heber Samuel Isasi – Asesor Jurídico**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

La presente contratación es bajo la Modalidad de Contrato Abierto con un presupuesto mínimo de Gs. 784.500.000 (Guaraníes Setecientos Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, y el monto máximo será de Gs. 1.569.000.000 (Guaraníes Un Mil Quinientos Sesenta y Nueve Millones) IVA Incluido. La partida correspondiente al Ejercicio 2018 estará sujeta a la aprobación del presupuesto de dicho Ejercicio.

Asimismo es importante mencionar que el presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID Nº 328.139 y la fecha de apertura fue programada para el día jueves 18 de mayo de 2017.

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 18/05/2017, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y el Representante de la siguiente empresa:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
SERVI TRAVEL S.A.	**JUAN RUIZ**	**3.796.250**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
Porcentaje de recargo sobre precio total	0%	0%
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora.	EL COMERCIO PARAGUAYO	EL COMERCIO PARAGUAYO
Monto total asegurado.	Gs. 48.000.000	Gs. 47.070.000
Vigencia (días)	131	121
Vigencia (desde/hasta)	18/05/2017 – 25/09/2017	18/05/2017 – 15/09/2017

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativa - SDAF
DINAC

Abg. Heber Samuel Isasi

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Tofoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

SIN OBSERVACIONES.

Sr. Gustavo Domínguez

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº 964/2017, de fecha 23 de mayo de 2017, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.		SERVI TRAVEL S.A.	
ANEXO I	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta (sustancial)	✓		✓	

B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)**	✓		✓	
C)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	✓		✓	
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**	✓		✓	
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	✓		✓	
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(sustancial)	✓		✓	
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		✓	
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓	

3.2. Capacidad Legal.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.

1- La Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.**, cumple con este punto.

C.P. Delia Lorena Bárcel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

SERVI TRAVEL S.A.

1- La Firma **SERVI TRAVEL S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **SERVI TRAVEL S.A.** ni el Representante Legal de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni el Representante Legal de la Firma **SERVI TRAVEL S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **SERVI TRAVEL S.A.**, cumple con este punto.

Abog. Héber Sandoval
Isasi

Lic. Carmen Lopez Vda. de Toffoletti
Jefe Int. Administrativa - DAC

3.3. Situación Financiera

Por providencia de fecha 22/05/2017, la Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC en la Sección III, Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, específicamente en el numeral 2 – Situación Financiera, obteniéndose los siguientes índices financieros de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios (2013, 2014, 2015):

Ítem 1. a) Liquidez – Deberá ser igual o mayor que 1

OFERENTE	INDICE	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	54,56	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	11,63	Cumple

Ítem 1. b) Endeudamiento – No deberá ser mayor a 0.80

OFERENTE	INDICE	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	0,07	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	0,09	Cumple

Ítem 1. c) Rentabilidad – No deberá ser negativo

OFERENTE	INDICE	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	1,19	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	0,90	Cumple

Ítem 1. d) Volumen de facturación – Facturación promedio no menor al 50% del monto máximo previsto para el presente llamado en los tres últimos años (GS. 784.500.000)

OFERENTE	MONTO (*)	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	33.507.184.126	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	14.820.135.616	Cumple

(*) El cálculo de los montos fue obtenido de la planilla de cálculos auxiliares, Anexo "A" del presente informe CEO.

Ítem 1. e) Capital Social Integrado – Deberá contar con un capital social integrado no menor al 10% del monto equivalente a 10.000 jornales mínimos legales (Gs. 75.558.000)

OFERENTE	CAPITAL SOCIAL	CONDICION
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	1.000.000.000	Cumple
SERVI TRAVEL S.A.	500.000.000	Cumple

3.4. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Descripción de la Documentación Solicitada	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.		SERVI TRAVEL S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	✓		✓	
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	✓		✓	
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	✓		✓	
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	✓		✓	
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	✓		✓	
Como mínimo tres Certificados de Experiencia y Capacidad de Servicio de conformidad al Punto "3" de la Sección III	✓		✓	

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Abg. Heber Samuel Isasi

Lic. Maximina Ynsaurralde de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Sr. Gustavo Dario

3.5. Análisis de precios ofertados:

Se ha realizado la verificación de los precios ofertados y se concluye que los mismos son aceptables, por lo tanto se prosigue con la evaluación.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Habiendo hecho el análisis y evaluación de las ofertas, de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, puede observarse que las empresas **MAYARA TRAVEL SERVICE, SERVI TRAVEL S.A.**, están calificadas para ser adjudicadas en el presente llamado, se procede a aplicar el apartado de la **Sección III. Numeral 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:**

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta.

- En primer lugar, analizará la capacidad financiera del Oferente, y la que posea mejor Ratio de Liquidez, según los Ratios establecidos en la Sección III – Criterios de Evaluación, será la mejor calificada.

RATIOS	MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	SERVI TRAVEL S.A.
A) LIQUIDEZ	54,56	11,63

Por tanto, la empresa mejor calificada es: **MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.** y luego **SERVI TRAVEL S.A.**

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **Nº 623/2017**, de fecha 18/04/2017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63º** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"** bajo el sistema de **ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, a las siguientes empresas:**

MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	MONTO MAXIMO: GS. 941.400.000
	MONTO MINIMO: GS. 470.700.000
	EJERCICIO 2017: GS. 685.200.000
	EJERCICIO 2018: GS. 256.200.000

SERVI TRAVEL S.A.	MONTO MAXIMO: GS. 627.600.000
	MONTO MINIMO: GS. 313.800.000
	EJERCICIO 2017: GS. 456.800.000
	EJERCICIO 2018: GS. 170.800.000

CP Delia Lorena Burgel
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Maximina Urunaga
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Abg. Heber Samuel Isasi
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Gustavo Dominguez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN N° 11/2017
ID: 328.139

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*
Adjudicado: **MAYARA TRAVEL SERVICE**

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo	0% (Cero por ciento)

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO
Gs. 941.400.000	Gs. 470.700.000

MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2017	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2018 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
Gs. 685.200.000	Gs. 256.200.000

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Torfoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Arq. Heber Samuel Asesi

Sr. Gustavo Dominguez

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN N° 11/2017
ID: 328.139

Institución: ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil***

Adjudicado: **SERVI TRAVEL S.A.**

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo	0% (Cero por ciento)

MONTO MAXIMO ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO
GS. 627.600.000	GS. 313.800.000

MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2017	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2018 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
GS. 456.800.000	GS. 170.800.000

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Abg. Heber Samuel Ibarra

Sr. Gustavo Dominguez

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"
PLANILLA DE CALCULO AUXILIAR - VENTAS DECLARADAS

ANEXO A

	AÑO				
EMPRESA	**2013**	**2014**	**2015**	**TOTAL**	**PROMEDIO**
MAYARA TRAVEL SERVICE S.A.	27.756.016.060	34.983.635.254	37.781.901.065	100.521.552.379	**33.507.184.126**
SERVI TRAVEL S.A.	2.160.957.001	2.549.160.754	39.750.289.094	44.460.406.849	**14.820.135.616**

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Abg. Heber Samuel Sasi

Dr. Gustavo Domínguez

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

LPN N° 11/2017
ID: 328.139

Institución: ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil***
Adjudicado: **MAYARA TRAVEL SERVICE**

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo	0% (Cero por ciento)

MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO
Gs. 941.400.000	Gs. 470.700.000

MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2017	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2018 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
Gs. 685.200.000	Gs. 256.200.000

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maxinina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Abg. Heber Samuel Nsasi

Sr. Gustavo Dominguez

DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LPN N° 11/2017
ID: 328.139

Institución: ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil***

Adjudicado: **SERVI TRAVEL S.A.**

Cuadro de Precio Adjudicado

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL
1	78111502-002	Provision de Pasaje Aereo	0% (Cero por ciento)

MONTO MAXIMO ADJUDICADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO
GS. 627.600.000	GS. 313.800.000

MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2017	MONTO MAXIMO PARA EL EJERCICIO 2018 (sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio)
GS. 456.800.000	GS. 170.800.000

C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Lic. Maximina Urunaga Vda. de Toffoletti
Gerente Int.
Gerencia Administrativa - DAC

Abg. Heber Samuel Isasi

Sr. Gustavo Domingoet